

Legislar sobre el FES

Señor Director:

El entusiasmo por resolver el problema del CAE parece haber diluido la habitual preocupación por los detalles de los investigadores Carlos Williamson y Sylvia Eyzaguirre (carta del viernes). Si bien el Gobierno se ha abierto a cambios, el "nuevo FES" (que para efectos oficiales no es más que un Power Point) mantiene el impuesto a los graduados. Si fuera un crédito contingente al ingreso —como afirman los investigadores— podríamos discutir la tasa de interés y conocer el monto de la deuda. Ambos elementos no existen en la precitada presentación. No es lo mismo algo que parece ser, pero que no lo es.

Simplemente no es cierto que se repongan las becas de arancel relevantes (Juan Gómez Millas, Bicentenario y Nuevo Milenio). Además, se propone una fórmula de copago más limitado que el vigente. Estos cambios, además, no vienen acompañados de un informe financiero: no hay un pronunciamiento oficial de cuánto cuestan.

Finalmente, quisiera manifestar una diferencia fundamental con la propuesta de Williamson y Eyzaguirre. Si es que resolver el problema del CAE nos llevara a alguna holgura fiscal —aunque es dudoso enriquecerse condonando deudas—, esos recursos no deben ir a compensar los aranceles regulados que hoy ahogan a las instituciones en gratuidad, como sugieren los investigadores, sino a la primera infancia y a la educación escolar. En eso, uno pensaba que había acuerdo.

MIGUEL BEJIDE C.

Presidente AcciónEducar